



Convocatoria de ayudas para la movilidad CIBERER 2021

Índice

A. Objeto.....	3
B. Solicitantes	3
C. Importe.....	3
D. Solicitudes y documentación	4
E. Adjudicación de las ayudas. Criterios de selección	5
F. Presentación informe final	5

A. Objeto

El CIBERER, desde su programa de Formación, convoca ayudas para la realización de estancias cortas de investigadores CIBERER en otros laboratorios, ubicados **preferentemente** dentro de la propia red CIBER, durante el año 2021.

Incentivar la realización de estancias cortas en otros grupos de investigación, preferentemente del propio CIBER; con carácter voluntario y formativo para el beneficiario. Se pretende así facilitar la colaboración entre grupos, basada en la transferencia de experiencia y tecnología; así como el desarrollo de colaboraciones que requieran de capacidades y conocimientos específicos no presentes dentro del propio CIBERER.

Las solicitudes para movilidades extramurales deberán incluir justificación del interés transversal para otros grupos CIBERER y para las líneas estratégicas CIBERER y del Programa de Investigación (PDI) al que pertenezca el grupo.

Estas ayudas pretenden cubrir total o parcialmente los gastos derivados del desplazamiento y de la estancia. En ningún caso este programa de ayudas cubrirá otros gastos adicionales que se puedan precisar como los de responsabilidad civil.

Se establece un **máximo de 3 meses de duración** para este tipo de estancias.

B. Solicitantes

Podrán solicitar estas ayudas los investigadores de cualquier categoría y técnicos pertenecientes a los grupos integrados en el CIBERER en el momento de la solicitud y durante toda la estancia. Se considerará que están integrados en el CIBERER si aparecen listados dentro de un grupo de investigación o grupo vinculado CIBERER en la página web del CIBERER en el momento de la solicitud.

Inicialmente, se establece un límite de concesión de una ayuda por grupo y año. No obstante, podrán considerarse solicitudes adicionales si hay disponibilidad presupuestaria y, especialmente, si se trata de solicitudes intramurales. El objetivo es facilitar el acceso al programa al máximo número de grupos posible.

Estas ayudas son compatibles con otras subvenciones recibidas para el mismo objeto.

C. Importe

El importe económico de las ayudas se satisfará siempre una vez completada la estancia y presentada la documentación justificativa mediante un informe final.

1. Las **movilidades intraprovinciales** no podrán ser objeto de ayuda. Aun así, deberán remitir la documentación que corresponda según se indica en el próximo apartado.
2. Las ayudas a la movilidad en **territorio nacional** se concederán contra recepción de facturas justificativas. Estableciéndose un máximo de 300 € en concepto de desplazamiento y de un máximo de 950 € / mes, en concepto de otros gastos. Esta última cantidad se prorrateará según los días de estancia.

3. Las ayudas a la movilidad en **territorio internacional** se concederán contra recepción de facturas justificativas. Estableciéndose un máximo de 450 € en concepto de desplazamiento y de un máximo de 1200 € / mes, en concepto de otros gastos. Esta última cantidad se prorrateará según los días de estancia.

Las facturas justificativas deberán ser a nombre del beneficiario de la ayuda.

D. Solicitudes y documentación

Las estancias tienen que iniciarse en el año 2021.

Para las ayudas de **movilidades intramurales**, el plazo de presentación queda abierto de manera continua y se resolverán de forma continuada desde el Programa de Formación en función de oportunidad y disponibilidad de fondos.

Las solicitudes constarán de:

1. Impreso de solicitud (disponible en la web del CIBERER junto con la convocatoria) cumplimentado y firmado.
2. Escrito por parte del grupo receptor, admitiendo a la persona.
3. Curriculum vitae del solicitante

Para las ayudas de **movilidades extramurales, tanto nacionales como internacionales**, el plazo de presentación queda abierto de manera continua y se resolverán por parte del Comité de Dirección para, dada la limitada disponibilidad de fondos, asegurar que sólo se conceden las que claramente tengan una justificación por su interés transversal.

Las solicitudes se resolverán, en función de disponibilidad de fondos, agrupadas según las recibidas antes de las siguientes tres fechas y no podrán iniciarse con anterioridad a su resolución:

1. **8 de marzo, con resolución el 26 de marzo**
2. **28 de junio, con resolución el 16 de julio**
3. **7 de septiembre con resolución el 24 de septiembre**

Las solicitudes constarán de:

1. Impreso de solicitud (disponible en la web del CIBERER junto con la convocatoria) cumplimentado y firmado en el que se incluirá la justificación del interés transversal para otros grupos CIBERER y para las líneas estratégicas CIBERER y del Pdl al que pertenezca el grupo.
2. Escrito por parte del grupo receptor, admitiendo a la persona.
3. Curriculum vitae del solicitante

Los documentos de solicitud deberán enviarse en formato electrónico a: formacion@ciberer.es

E. Adjudicación de las ayudas. Criterios de selección

La gestión de las peticiones se hará por parte de los responsables del Programa de Formación.

Las solicitudes intramurales serán, en principio, resueltas desde el programa de Formación, sin mayor necesidad de criterios adicionales.

Las solicitudes extramurales se verán, tal como queda indicado arriba por el Comité de Dirección del CIBERER.

Se priorizarán las ayudas extramurales cuyo destino sea otro grupo de la red CIBER.

El número de ayudas a la movilidad internacional dependerá de la disponibilidad presupuestaria y podrá ser como máximo de 2 ayudas, una para realizarse durante el primer semestre del año y la otra para realizarse durante el segundo semestre del año.

Se priorizarán las solicitudes efectuadas por contratados CIBERER.

Las ayudas se satisfarán en forma de reembolso tras la presentación del informe final.

F. Presentación informe final

Al término de la estancia, el beneficiario de la movilidad deberá rellenar el informe valorativo de movilidad (disponible en la web del CIBERER junto con esta convocatoria) en el plazo máximo de **quince días naturales**.

Dicho informe contendrá una memoria de las actividades realizadas y deberá enviarse a formacion@ciberer.es, junto con un informe del centro receptor (máximo 500 palabras).

Los justificantes de pago deberán enviarse vía Parte de Gasto en la intranet CIBER y los originales por correo postal a:

CIBER M.P.

Centro de Investigación Biomédica en Red

C/ Monforte de Lemos 3-5, Pabellón 11

28.029 Madrid

El CIBERER se reserva el derecho de difusión, en su memoria y en otras comunicaciones propias, de una descripción general de las tareas realizadas durante la estancia sujeta a la ayuda de movilidad

La no presentación del informe final o la presentación incompleta de documentación puede acarrear penalizaciones al grupo en futuras acciones formativas a criterio del Comité de Dirección.

Para cualquier consulta la dirección de contacto es: formacion@ciberer.es

Formulario de solicitud de movilidad

Cumplimentar sustituyendo el texto en gris y marcando las opciones apropiadas y enviar a formacion@ciberer.es.

No se aceptarán movibilidades que se den entre grupos del mismo centro de investigación o que estén situados físicamente en el mismo edificio o complejo de edificios. Los formularios han de recibirse antes de efectuar la movilidad.

En el caso de solicitar ayuda a la movilidad, estas se registrarán por la convocatoria abierta en el momento de la solicitud.

Se considerará como válido el tipo de relación con el CIBERER que figure en las páginas de los grupos disponibles en la web del CIBERER en el momento de la solicitud.

Solicitante		
(necesario adjuntar CV del solicitante, preferiblemente CVA)		
Nombre	Nombre	
Apellidos	Apellidos	
e-mail	e-mail	
Grupo CIBERER al que pertenece	UXXX ó GCVXX	
Tipo de relación con el CIBERER		
<input type="checkbox"/> Contratado	<input type="checkbox"/> Adscrito	<input type="checkbox"/> Colaborador
Programa de Investigación al que pertenece el grupo emisor		
<input type="checkbox"/> Medicina Genómica Traslacional <input type="checkbox"/> Medicina Mitocondrial y Metabólica Hereditaria <input type="checkbox"/> Enfermedades Neurológicas <input type="checkbox"/> Medicina Pediátrica y del Desarrollo <input type="checkbox"/> Patología Neurosensorial <input type="checkbox"/> Medicina Endocrina <input type="checkbox"/> Cáncer Hereditario, Enfermedades Hematológicas y Dermatológicas		

Solicitud		
Solicita ayuda		
<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	
Tipo Movilidad		
<input type="checkbox"/> Intraprovincial	<input type="checkbox"/> Nacional	<input type="checkbox"/> Internacional

Grupo receptor		
Responsable/tutor del grupo receptor		
Nombre	Nombre tutor	
Apellidos	Apellidos tutor	
Tipo de grupo de acogida (necesario adjuntar carta de aceptación de movilidad por grupo receptor)		
<input type="checkbox"/> Intramural CIBERER	<input type="checkbox"/> IntraCIBER (necesario rellenar la justificación de interés transversal más abajo)	<input type="checkbox"/> Externo (necesario rellenar la justificación de interés transversal más abajo)
Nombre del grupo	UXXX o GCVXX o nombre grupo en institución externa	
Información del grupo receptor (solo si intraCIBER o Externo)		
Centro/institución	Centro/institución	
Ciudad	Ciudad	
Provincia	Provincia	
País	País	

Datos de la movilidad	
Fecha de inicio prevista	Fecha inicio
Fecha de fin prevista	Fecha fin
Descripción general de tareas a realizar (máximo 2000 caracteres, espacios incluidos; puede hacerse público)	
Descripción general de tareas	
Motivo de la movilidad (máximo 2000 caracteres, espacios incluidos)	
Motivo	
Justificación de interés transversal de la movilidad para otros grupos y líneas estratégicas del CIBERER y del Pdl (máximo 2000 caracteres, espacios incluidos)	
Justificación	
Movilidad relacionada con investigación conjunta	
<input type="checkbox"/> Sí (si se marca, detallar más abajo)	<input type="checkbox"/> No
Detallar investigación conjunta: título y referencia. Si más de uno, poner en líneas distintas	
Título proyecto – Referencia proyecto	
Fecha de solicitud	Fecha solicitud
Firma solicitante	Firma solicitante
Firma responsable grupo emisor CIBERER	Firma responsable

Informe valorativo de movilidad

Cumplimentar sustituyendo el texto en gris y marcando las opciones apropiadas y enviar a formacion@ciberer.es junto con el informe del centro receptor.

Referencia de la movilidad (aportada por equipo de gestión de formación del CIBERER)	Referencia
--	------------

Solicitante	
Nombre	Nombre
Apellidos	Apellidos
e-mail	e-mail
Grupo CIBERER al que pertenece	UXXX ó GCVXX

Grupo receptor de la movilidad	
Nombre del grupo	UXXX o GCVXX o nombre grupo en institución externa
Información del grupo receptor (solo si no es del CIBERER)	
Centro/institución	Centro/institución
Ciudad	Ciudad
Provincia	Provincia
País	País

Datos de la movilidad	
Fecha de inicio	Fecha inicio
Fecha de fin	Fecha fin
Actividades realizadas (máximo 2000 caracteres, espacios incluidos)	

Actividades realizadas	
Fecha	Fecha informe
Firma solicitante	Firma solicitante